



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 67, fecha: miércoles, 05 de Abril de 2023

JUNTAS ELECTORALES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MOLINA DE ARAGÓN

CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MOLINA DE ARAGÓN

1225

DOÑA. ADORACION AMIGO RODRIGUEZ, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Molina de Aragón.

Por medio del presente HACE PÚBLICO, para general conocimiento que en el día de hoy, 4 de abril de 2023, previa reunión y votación entre los vocales judiciales designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Molina de Aragón (Guadalajara), para la celebración de los siguientes procesos electorales:

- Elecciones locales, convocadas por Real Decreto 207/2023 de 3 de abril 2023.
- Elecciones a las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio en el territorio de Castilla-La Mancha, convocadas por Decreto 27/2023, de 28 de marzo.
- Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, convocadas por Decreto 32/2023, de 3 de abril.

Siendo publicado el primero en el BOE nº80 de fecha 4 de abril de 2023, y los dos últimos, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº66 de 4 de abril de 2023, que tendrán lugar el próximo día 28 de mayo de 2023.

Queda constituida esta Junta Electoral de Zona de Molina de Aragón con la



siguiente composición:

Presidente: Doña. Adoración Amigo Rodríguez.

Vocal: D. José Antonio Hermosilla López.

Vocal: D. Ángel Bustamante Collado.

Secretario: D. Jorge Sanz de la Hoz.

Y para que conste, en cumplimiento del Artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Molina de Aragón a 4 de abril de 2023. LA PRESIDENTE. DOÑA. ADORACION
AMIGO RODRIGUEZ